

RECIBIDO POR: Daniel Argudo  
FECHA: 5 febrero 2009  
HORA: 16h40  
ADJUNTO: 4 copias

## **PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTAN LOS CANDIDATOS PARA ASAMBLEISTAS NACIONALES, PRINCIPALES Y SUPLENTE, POR EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO LISTAS 40.**

### **INTRODUCCIÓN:**

El Ecuador vive en una permanente crisis social, política y económica que no ha sido superada por lo últimos gobiernos, por eso es necesario presentar como hoy lo hacemos un programa de legislación que signifique el auténtico cambio que aspira la sociedad ecuatoriana, un cambio que signifique esperanza de vida, esperanza de bienestar, para ese cambio tenemos que contar con el compromiso de todos los sectores políticos, económicos, gremiales y de ciudadanas y ciudadanos que integran la sociedad ecuatoriana, contar con mujeres y hombres, con los jóvenes que tienen el derecho y el deber de involucrarse en el auténtico cambio.

Nuestro programa de legislación ha sido debatido en varias mesas de trabajo en todas las provincias del país, el diagnóstico es el mismo, falta de empleo, de oportunidades, conflictos en el sistema de salud, educación deficiente, migración, aislamiento internacional, recesión económica, falta de incentivos para la producción.

Pero el diagnóstico es más complejo cuando tenemos que analizar los valores y principios que rigen nuestro país, entonces hemos analizado la democracia, la libertad, la intolerancia, la falta de consensos, las exclusiones, los atentados contra la libertad de expresión, los agravios e insultos permanentes a personas, a gremios, a instituciones.

Ante ese diagnóstico creemos que es imprescindible una agenda de un auténtico cambio económico, social y político, de avanzar a la unidad nacional, a los consensos, de construir una sociedad justa, ética y solidaria.

### **1. DEMOCRACIA:**

Legislaremos para recuperar la política para los ciudadanos. En nuestro gobierno proponemos una democracia directa, que significa la participación de ciudadanas y ciudadanos en las decisiones políticas sociales y económicas del Estado. Nos definimos como socialistas democráticos, para nosotros la democracia significa la plena vigencia de los derechos ciudadanos, civiles, políticos, colectivos y fundamentalmente los derechos económicos.

### **2. LIBERTAD:**

Legislaremos para reconocer la libertad integral del ser humano, el derecho a pensar, actuar, expresarse y decidir sobre sí mismo y su participación en la sociedad.

Creemos en la libertad de expresión y de conciencia, en consecuencia estamos en contra de regímenes totalitarios, dictatoriales y condenamos la discriminación por cualquier causa.

Creemos en la libertad que permita la unidad nacional, la integración y que consolide un proyecto de nación con una visión común.

### **3. ESTADO DE DERECHO:**

Legislaremos para defender el estado de derecho, la Constitución Política de la República, sus instituciones y respetaremos la independencia absoluta de la función Legislativa y Judicial.

### **4. GOBIERNOS SECCIONALES:**

Legislaremos para reivindicar el protagonismo de los municipios y consejos provinciales del país, entregaremos oportunamente los recursos económicos necesarios para su desarrollo y defenderemos su autonomía plena.

### **5. ECONOMIA:**

Legislaremos para propugnar la creación de una estructura económica que permita el desarrollo humano, social, cultural y político del pueblo ecuatoriano, propugnamos la distribución equitativa del ingreso y la utilización de los recursos nacionales. Trabajaremos por mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, que les permita vivir con dignidad.

Creemos en una economía social de mercado.

La propiedad de los bienes económicos serán estatales y privados, deben cumplir una función social y de responsabilidad frente a la colectividad.

### **6. ECOLOGÍA:**

Legislaremos para proponer políticas ambientales que pongan fin a la emisión de contaminantes, lo que significa además la prevención, planes y proyectos para configurar una auténtica red que nos permita conservar los espacios naturales y de las especies y asegurar nuestra biodiversidad, la calidad de vida de los ciudadanos tiene que incluir la calidad del aire, del agua, de parques y jardines, de espacios naturales protegidos. Consideramos que en nuestro gobierno realizaremos una inversión en el capital humano y tecnológico, en reformas de política energética.

### **7. SEGURIDAD CIUDADANA:**

Legislaremos para proponer reformas legales que permitan combatir el incremento de la inseguridad ciudadana, combatir el delito, con políticas de prevención y sanción a aquellos que alteren la tranquilidad ciudadana. En este esfuerzo contaremos con la participación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

## **8. EMPLEO:**

Legislaremos para proponer una política de empleo masivo que permita reactivar la economía desde la perspectiva de mejorar la inversión en capital humano. Fomentaremos la inversión nacional y extranjera en industrias, pequeñas industrias y microempresas que permitan generar fuentes de empleo.

## **9. EDUCACIÓN:**

Legislaremos para proponer una educación de excelencia en los niveles primarios, secundarios y universitarios. La educación será prioridad absoluta del gobierno e invertirá en ciencia y tecnología, así como en una verdadera infraestructura de planteles educativos.

## **10. SALUD:**

Legislaremos para proponer un sistema nacional de salud que permita la protección integral a los ciudadanos, mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, equipamiento moderno de todos los centros de salud, atención y medicación gratuita.

## **11. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:**

Legislaremos para proponer reformas legales para luchar contra la corrupción y la impunidad y no toleraremos acto alguno que vaya en contra de los intereses nacionales. Un gran frente de lucha contra la corrupción será nuestro objetivo permanente. El gobierno participará directamente y a través de todas las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción, la malversación de fondos públicos, el peculado, el testaferrismo y el enriquecimiento ilícito.

## **12. VIVIENDA:**

Legislaremos para impulsar planes de vivienda como un derecho de todas y todos, viviendas con financiamiento a través del sistema financiero público y privado, viviendas decentes, en un medio urbanizado y saludable. Este derecho fundamental será uno de los objetivos prioritarios de la actividad gubernamental.

## **13. POLÍTICA INTERNACIONAL:**

Legislaremos para mantener relaciones diplomáticas y económicas con todos los países del mundo, creemos en la integración, así como en el protagonismo de una política internacional de respeto a los convenios y tratados suscritos. Creemos en la integración económica.

## **14. RECURSOS:**

Los recursos para financiar este plan de gobierno serán: los que disponga el presupuesto general del Estado en el ejercicio económico de los años 2009 – 2012.

Nosotros pensamos en un proyecto de nación con participación ciudadana, nuestro proyecto político es ideológico, así como es ideológico nuestro modelo económico y social que proponemos, nuestro compromiso es con el Ecuador y especialmente con los pobres, con los marginados, con los que todavía sueñan con la esperanza, la esperanza de una sociedad fraterna, igualitaria, de bienestar, de seguridad económica y sobre todo de dignidad.

Declaramos respetar la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Que el Gran Arquitecto del Universo nos dé la templanza y fortaleza para cumplir este programa de gobierno, damos nuestra palabra de honor de cumplir lo que en este documento hemos expuesto.

Declaro que respaldamos la propuesta de Plan de Legislación de nuestros candidatos a Asambleístas Nacionales, Principales y Suplentes.



**LCDA. ROSA ARGUDO CORONEL  
DIRECTORA NACIONAL DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE  
JUSTO Y SOLIDARIO LISTAS 40**